

BECA ANDALUCÍA SEGUNDA OPORTUNIDAD CURSO 2017/2018

Descripción:

Tiene como finalidad facilitar la reincorporación al sistema educativo andaluz de los jóvenes de entre 18 y 24 años que abandonaron el sistema educativo sin obtener las titulaciones de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio y que se encuentran en situación de desempleo.

Requisitos:

- Participar en la convocatoria de becas de carácter general —
- Unidad familiar en la que todos los miembros estén empadronados en Andalucía
 - Tener entre 18 y 24 años
 - No tener título del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca.
 - No haber estado matriculado en el curso anterior
 - Estar matriculado actualmente del curso completo
 - Inscrito como desempleado en el SAE (12 meses o más)
 - No estar percibiendo prestación por desempleo
 - Carecer de rentas de cualquier clase superiores al 75% del IPREM

Para el curso escolar 2017-2018 se realiza la convocatoria de 650 becas y la cuantía mensual será de 403,38 euros.

Solicitud: Disponible en www.juntadeandalucia.es/educacion/. Se presentará, preferentemente, en la Secretaría del centro docente donde se encuentre matriculado el alumno.

Plazo de solicitud: 24/10/2017 - 23/11/2017

BECA ADRIANO

CURSO 2017/2018

Es una beca que persigue facilitar la permanencia en el sistema educativo y atender las necesidades del alumnado que cumpliendo los requisitos económicos de la convocatoria de becas de carácter general del Ministerio competentes en materia de educación no supera los académicos. La Beca Adriano se encuentra dirigida al alumnado que curse en modalidad presencial algunas de las siguientes enseñanzas oficiales en centros docentes no universitarios de Andalucía:

- Bachillerato.
- 2º curso de CFGM.
- CFGS.
- Enseñanzas artísticas profesionales y superiores.
- Enseñanzas deportivas.

Se encuentran excluidas de su ámbito de aplicación las enseñanzas que se impartan en la modalidad de adultos.

Solicitudes: Se presentarán en la Secretaría del centro docente donde se encuentre matriculado el alumno.

Plazo de solicitud: 25/10/2017 – 24/11/2017

Más información: Página web de la Consejería de Educación (Becas y Ayudas)